

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 27 de agosto de 1911

{ N.º 3,280

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 27 DE 1911

La Corte Superior

Por los fueros de la verdad

Nada es más evidente que la administración de justicia es una de las funciones más delicadas, que, para su ejercicio correcto, requiere una serie de condiciones difíciles de recurrir a fin de satisfacer los deseos de las partes que piden la aplicación de la ley. De ahí que los jueces tengan que soportar frecuentemente las censuras de la prensa y muy especialmente de aquellos individuos que no han sido satisfechos en sus pretensiones.

Para soportar estas censuras, sean fundadas o no, es menester que los encargados de aplicar la ley en las controversias jurídicas, obren con justicia, con probidad e imparcialidad.

En nuestro país, especialmente en La Paz, el movimiento judicial ha aumentado de diez años a esta parte, en proporciones exageradas. El trabajo de los magistrados y de los dependientes judiciales, ha crecido de una manera asombrosa. Y como consecuencia del aumento de la población y la inmigración de nuevos elementos, se han presentado hechos nuevos, crímenes refinados y una larga serie de casos que eran desconocidos.

No sucede lo propio en los demás departamentos de la República, donde las autoridades judiciales pocas veces tienen que conocer de juicios que merezcan el calificativo de célebres. Las costumbres primitivas aun subsisten, y todos los procesos siguen el curso de los trámites procedimentales prescritos de antemano y que sirven de norma a los jueces para dictar sus respectivas providencias.

Tratándose de la actuación de los Vocales de la Corte Superior de este Distrito, el más alto tribunal de justicia en esta capital, la prensa tiene el deber de ser tan imparcial como el juez mismo. No hay que ver en ellos amigos ni enemigos.

Estas reflexiones nos sugiere uno de los últimos artículos de "La Epoca", que consigna una cifra tan exagerada respecto de los autos casados en la Corte Suprema, que nos obligó a buscar datos autorizados para conducta ulterior. Dice "La Epoca" que en más de cincuenta por ciento han sido casados los autos de esta Corte Superior que fueron elevados en estos últimos años. Es una afirmación que carece de verdad, como pasamos a demostrarlo.

He aquí los datos exactos que arroja la estadística publicada en la Gaceta Judicial. En 1908 se remitieron a Sucre 131 procesos resueltos por la Corte de La Paz, y de ellos fueron casados 15, llegando a ser en 1909 a 11, sobre 160 procesos elevados. En 1910 han subido éstos a 199, alcanzando a 24 es número de autos casados, lo que representa en conjunto, en un período de tres años, un 9.16 % de autos casados sobre la discusión de 490 procesos.

Hay que convenir, por otra parte, para apreciar imparcialmente ese 9 % de casación, que, con los progresos que han alcanzado La Paz en estos últimos años, no es posible que su Corte de Justicia vacíe sus sentencias dentro de los antiguos moldes jurídicos, creados cuando no se conocían los ferrocarriles y las infinitas transformaciones que siguen a éstos.

Nosotros reconocemos en los magistrados que componen la

Corte de este Distrito Judicial, un conjunto de ciudadanos probos y honorables, a quienes la opinión acompaña con sus aplausos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—EL SUPERÁVIT PARA LA GESTIÓN DE 1912.—COMPRA DE ARMAMENTOS.

Lima, 26.—Se ha resuelto que el superávit que acusa el presupuesto para el año 1912 sea invertido en la adquisición de elementos de guerra, el envío de una parte de los cuales ha sido ya encargado a una de las fábricas europeas.

CHILE.—DE EUROPA.—PARA SALVAR EL DÉFICIT FISCAL.—EL PROYECTO DEL GOBIERNO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—ARRIVANDO DEL FERROCARRIL TRANSANDINO.—DESAGUANDO CON EL SINDICATO HOWARD.—CONFERENCIA DIEZ DE MEDINA—JACKSON.

Santiago, 26.—Según anuncios transmitidos de Europa, a fines del presente mes se embarcarán en uno de los puertos de ese continente, para regresar a este país, el señor Ismael Tocornal y su esposa y el señor Domingo Tocornal, también compañía de su esposa.

—Los poderes legislativo y ejecutivo halláanse preocupados en estudiar los medios de salvar el déficit que existe en las rentas nacionales fijadas para el año de 1912. La cámara de diputados ha designado a los H. H. Malaquías Concha, Alberto Edwards, Manuel Espinoza, Maximiliano Ibáñez, Jorge Matte, Arturo Alessandri, Enrique Morande, Carlos Balmaceda, Dario Urrutia y Fidel Muñoz para que informen sobre el proyecto presentado por el gobierno tendiente a equilibrar los ingresos y los egresos de la hacienda pública.

—Ha causado alarma en los círculos comerciales la versión referente a que una empresa argentina tomará en arriendo la sección chilena del ferrocarril transandino, pues tal concesión se considera como encaminada a implantar un monopolio perjudicial a los intereses del país.

—Serías dificultades han surgido entre el gobierno y el sindicato Howard, contratista del ferrocarril longitudinal, con motivo del rechazo que esta compañía hizo de la liquidación efectuada de acuerdo con los representantes del fisco. La causa del disenso es la existencia de una suma de veintitrés millones de pesos adeudada al sindicato.

—El encargado de negocios de Bolivia, señor Eduardo Diez de Medina, celebró una entrevista con sir John Jackson, contratista del ferrocarril Arica-La Paz, acerca de la finalización de esta línea, cuyas obras de construcción según versiones, están próximas a su término.

ARGENTINA.—LOS NUEVOS ACORAZADOS.—SU VISITA A LOS PUERTOS DE EUROPA. Buenos Aires, 26.—El ministro de estado en el despacho de marina ha declarado que, una vez que se concluya totalmente la construcción de los nuevos acorazados «Rivadavia» y «Moreno», estas naves harán un viaje de visita a los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Austria y Francia, debiendo comandarlas el contralmirante Betbeder.

URUGUAY.—LOS SUCESOS DEL ECUADOR Y LA PRENSA. Montevideo, 26.—Los diarios que se editan en esta capital publican extensos artículos sobre la situación actual del Ecuador y hacen aprecio casi uniformes sobre el rumbo que ha tomado el desenvolvimiento político, cuya varia-

ción la consideran más beneficiosa para esa república que la perpetuación del imperio y preponderancia del bando alfarista. Al ocuparse del general Eloy Alfaro dicen que éste no ha hecho más que una administración despótica, al abrigo de la cual se han hollado las instituciones nacionales, conculcado las leyes y presionado las libertades, enseñando a las turbas el desprecio de los fundamentos en que se cimentan los más nobles y trascendentes intereses de la patria. Y para corroborar las anteriores afirmaciones citan casos en los que el pueblo desprovisto de elevados sentimientos faltó al respeto debido a las autoridades y pasó por encima de las supremas disposiciones. Concluyen por aplaudir la deposición de tan arbitrario magistrado y porque, cesando las perturbaciones revolucionarias, entre ese país en la senda del bienestar común.

ESTADOS UNIDOS.—LA PARTIDA DE TOGO.—HONORES DECRETADOS.

Washington, 26.—El supremo gobierno ha expedido un decreto en honor del almirante japonés Togo, quien vuelve a su patria después de haber recibido todo género de agasajos, especialmente del mandatario nacional, Mr. William H. Taft.

Conforme a las disposiciones supremas dictadas para honrar al ilustre almirante, la nave en que éste se embarca se será escoltada hasta el final del viaje por dos buques de la armada nacional. Asimismo, se ordenó que en el momento de zarpar el buque que conducirá a Togo éste será despedido con salvas hechas por las naves ancladas en la bahía de donde él partirá.

ESPAÑA.—ENVÍO DE TROPAS Y PERTRECHOS DE GUERRA A MARRUECOS.

Madrid, 26.—A fin de resguardar los intereses que el país tiene arraigados en Marruecos y con objeto de apoyar militarmente la política que España le toca alimentar en África, el gobierno de la Corona ha resuelto reforzar su intervención en esos territorios, a los que acaban de dirigirse dos cruceros, conduciendo tropas y elementos bélicos.

FRANCIA.—LLEGADA DEL REY DE GRECIA.—EN POS DE UN CÉLEBRE CUADRO.

París, 26.—Ha llegado a esta ciudad S. M. el rey de Grecia, con carácter incógnito. —Se han puesto en juego activas pesquisas para evigilar el paradero de la famosa obra de arte titulada la Gioconda, que ha desaparecido de la galería del museo del Louvre. El gobierno ofrece una gratificación consistente en cuarenta mil francos a la persona que al menos indique el lugar donde el autor del robo ha ocultado el valiosísimo cuadro.

TURQUÍA.—VÍCTIMAS DEL CÓLERA.

Constantinopla, 26.—Hállase intensamente alarmada la población con la presencia del cólera morbus, que, en las últimas veinticuatro horas, ha ocasionado la muerte varios individuos, alcanzando a cuarenta y cinco los casos que están por declararse fatales.

El camino a Araca

Las cosas en su lugar

El detractor del señor Ministro de Gobierno y Fomento, que cobardemente se oculta en las columnas de «La Tarde», usando varios pseudónimos y simulando, con absoluta falta de tino, cartas, comunicados para insultar, ha dado en el número correspondiente al viernes pasado de dicho diario una prueba más de los siempre torcidos y vedados caminos que sigue para atacar al eminente personaje que, en su condición de Ministro de Estado, no per-

mitió si diera paso a cierta clase de nombramientos que hubieran dañado el prestigio nacional, o se negó a decretar ciertos presupuestos.

Dice el anonimista, que hoy se llama «Kuroki», que el ministro de Gobierno, no satisfecho todavía con los tres sueldos opiparos que indebidamente percibe, está mandando trabar un camino «sin más objeto que mejorar una pequeña finquita que tiene al lado de Cotaña», derrochando en esta obra fondos nacionales, y que el antaño pasado se ha gastado ya Bs. 40,000, por orden del mismo, que lo engatusó al Presidente, bajo el pretexto de trabajar para los alpinistas un camino al Illimani.

Se puede explicar tamaña bancarrota del sentido común? Si alguna disculpa tuvieran semejantes dislates, no sería otra que estar inspirados en la más baja pasión política, la cual, ofuscando el criterio, induce no ya a atacar al funcionario público, sino también a ponerse contra los intereses del país.

Y vamos a contestar los graves cargos que se hace pesar contra el señor Saracho, no porque merezca respuesta el articulista, sino porque creemos estar obligados a poner las cosas en su lugar, mostrando ante la opinión pública los medios de que se valen esos simuladores de patriotismo para detractor a los funcionarios de más valía y honradez.

Nos constituimos en la Dirección General de Obras Públicas, con objeto de recoger datos relativos a dicho camino, oficina en la cual nos han dado la siguiente información:

El trabajo del camino a Araca comenzó el antaño pasado, cuando se hallaba en ejercicio del Ministerio de Gobierno y Fomento el doctor Angel Diez de Medina, quien, con plausible celo, teniendo en cuenta la gran importancia que reviste para la ciudad de La Paz y las numerosas y productivas haciendas de la quebrada condeñada con el nombre de «Río Abajo» la segura y fácil comunicación, dispuso que desahogado el camino actual, que ofrece inminente peligro para los viajeros, especialmente en la época de aguas, por los crecidos vados que es preciso atravesar, se buscara un trazo más conveniente, que salvase esos peligros e hiciera más corta y cómoda la comunicación. Encontrado este trazo, se inició el trabajo, comenzando por disminuir la pendiente de la rampa que se encuentra a la salida de Obrajes, por donde antes no podían transitar rodados. Luego se hicieron las gestiones del caso para la explotación del terreno suficiente en la Finca Sahuencoma por donde seguiría el camino. El trabajo efectuado en esa época, según datos recogidos en la indicada oficina y en el Tesoro Nacional, sólo ha importado la pequeña cantidad de tres mil bolivianos. Luego fué el mismo recordado doctor Medina quien consignó una partida en el proyecto de presupuesto para la gestión de 1911, la que fué acogida con entusiasmo por la diputación pacense y aprobada por el H. Congreso, mediante la cual se prosiguieron hoy los trabajos. Entretanto, nótese que el señor Saracho no pertenecía aún al Gabinete y que, cuando se hizo cargo de la Cartera de Gobierno, encontró ya formulado el proyecto de presupuesto.

Tenemos, pues, derecho para decir al articulista detractor, que sostiene un bochinoso acto al afirmar que el antaño pasado se han gastado Bs. 40,000, siendo así que lo erogado sólo alcanza a Bs. 3,000. Debemos, asimismo, decirle que no fué el doctor Saracho el iniciador de esta importante obra, lo cual, sea dicho de paso, no dejaría de honrarlo, porque constituiría una prueba más de su decidido empe-

ño para mejorar la vialidad, especialmente en el departamento de La Paz. No queremos por hoy, ni el espacio de que disponemos nos los permite, tratar de los positivos beneficios que reportará la ejecución de dicho camino: sólo queremos dejar anotado para mejor oportunidad que pocos serán los caminos del Departamento que le aventajen en importancia. No sólo se conseguirá comunicar la ciudad de La Paz con sus fértiles valles de la quebrada, facilitando el transporte de artículos de primera necesidad que hoy alcanzan a precios subidosísimos, precisamente por falta de caminos, sino también se protegerá la explotación de los ricos minerales de la región de Araca, así como se salvará, en parte, la gran dificultad que hoy existe para la comunicación con la provincia de Sud Yungas.

Toda estas razones han debido pesar favorablemente en el ánimo de los miembros de la pasada Legislatura, cuando se ha dictado una ley concediendo la garantía del 6 % para la construcción de un ferrocarril; y es de notar que la Ley General de Ferrocarriles prescribe como un máximo el 5 % sobre el capital invertido en líneas férreas. Todo esto demuestra claramente que el Poder Legislativo tiene empeño en conseguir la comunicación de La Paz con la quebrada, y no creemos que sea sólo por el Ministro de Gobierno tenga una pequeña finquita cerca de Cotaña.

¿Qué dirá el pueblo de La Paz de la labor antipatriótica del articulista de «La Tarde», que por herir al Ministro, no se para de calificar de innecesario, inútil, &c., un camino indispensable para su desarrollo? Que hay otros caminos tan importantes 6 más que éste? Claro está; pero todos son atendidos debidamente, dentro de los recursos con que cuenta el Erario y de las partidas consignadas en el Presupuesto. Y no queremos continuar; pasamos por alto, no merecen otras cosas los insultos, calumnias diatribas, etc. de que se quiere hacer gala. Que el Presidente de la República se dejó engatusar por el señor Saracho? Que concepto se tiene del Primer Mandatario de una República? Sólo queremos avisar a Kuroki, por si no lo sepa, que por Obrajes pasan diariamente 500 bestias cargadas, como Kuroki puede comprobarlo.

Según la manera de pensar de San Kuroki o no sabemos que San (pero que es el mismo anonimista con diversos pseudónimos y apariencias) quedan envueltas en la censura los propietarios de fincas por donde el camino carretero a Araca debe pasar: es decir, los propietarios de la quebrada, siempre que fuesen funcionarios públicos. Es acaso censurable la conducta de uno 6 más Diputados, que, teniendo propiedades en una vía tal 6 cual, votan y se interesan por una ley dada para la construcción de un camino carretero por esa vía que no tiene más objeto que beneficiar a las fincas del trayecto? Lo que no es punible ni aún en el último de los Corregidores, por qué lo es en el Ministro Saracho? Por el odio 6 inquina, tal vez, de alguno de los mismos beneficiados.

En suma, qué es el interés público sino el conjunto de los intereses particulares? Con que haya seis 6 ocho propietarios progresistas que como el señor Saracho quieran dotar al Río Abajo de un camino carretero, es más que de sobra para legitimar la realización de ese trabajo, cuya utilidad e importancia sólo puede ser negada por los que lo falcen todo.

Es necesario que se tome nota de que los R. R. de «La Tarde» no quieren que se haga el camino a Araca, porque el señor Saracho tiene una propiedad por esa vía. Es preciso tomar nota de que para los R. R. de «La Tarde» no tiene utilidad ni importancia alguna el camino carretero a Araca, región minera de singular riqueza, porque el señor Saracho había sugerido el proyecto.

Finalmente, debe tomarse nota de que todas las afirmaciones de esos R. R., son como éstas, y por ellas debe juzgarse de su manera de pensar en todo orden de cosas.

ta de que los R. R. de «La Tarde» no quieren que se haga el camino a Araca, porque el señor Saracho tiene una propiedad por esa vía.

Es preciso tomar nota de que para los R. R. de «La Tarde» no tiene utilidad ni importancia alguna el camino carretero a Araca, región minera de singular riqueza, porque el señor Saracho había sugerido el proyecto.

Finalmente, debe tomarse nota de que todas las afirmaciones de esos R. R., son como éstas, y por ellas debe juzgarse de su manera de pensar en todo orden de cosas.

Lecturas del

"Centro Patriótico"

De Santiago

La cuestión Alsop

Durante más de dos semanas han estado preocupadas las cámaras chilenas con el fallo arbitral dictado por el Rey de Inglaterra en la ruidosa cuestión Alsop, que estuvo a punto de comprometer las relaciones de Chile y EE. UU. Se recordará que un ultimatum perentorio de la gran república puso a Chile en la precisión de empollar doscientas mil libras esterlinas en un banco inglés, como garantía de su solvencia.

La sentencia arbitral fija la responsabilidad de Chile en la suma de £ 187,000, suma que corresponde al capital suministrado por el acreedor primitivo, don Pedro López Gama, al Gobierno de Bolivia, con más los intereses estipulados, desde 1876.

El Gobierno de Chile, fundándose en el tenor del tratado de paz y amistad celebrado con Bolivia, en 10 de octubre de 1904, pretendía limitar su obligación a 40,000 libras, saldo de los dos millones de pesos oro que según ese tratado debían aplicarse, como máximo, al pago por prorrata de los cuatro créditos consignados en la cláusula V.

El litigio estaba colocado entre estos dos términos: por una parte Alsop y C^o, sucesores de Pedro López Gama, exigían el pago total de su crédito, con más el lucro cesante emergente de la ocupación de Arica y Caracoles, haciendo subir sus pretensiones hasta la suma de £ 600,000; por otra parte, el Gobierno de Chile, encastillado en el prorrato que le dio derecho el tratado Bello Codecido—Gutiérrez, aspiraba a liberarse de todas las deudas con los dos millones de pesos oro, obligando a Alsop y C^o a aceptar la suma que quedé a su favor en el prorrato, es decir £ 40,000.

Había demasiada diferencia entre las exigencias del acreedor y la oferta del deudor, y los dos litigantes se mantenían firmes en su terreno.

Hubo, sin embargo, un momento en que Chile habría podido arribar a una transacción, pagando 67,500 libras; pero la cancelación de la Moneda trazo su raya en las 40,000 libras del prorrato. No estaba dispuesta a pagar ni un penique más.

Era claro que si Chile no tenía otra obligación que desembolsar aquellas 40,000 libras para Alsop y C^o, el saldo de la deuda podía ser exigido a Bolivia.

En este estado que fueron entregadas a la publicidad, por la prensa de La Paz, las notas reservadas de 21 de octubre de 1904, en las que el Ministro señor Gutiérrez fijó los alcances del artículo V del tratado, en el sentido de que Chile se hacía cargo del pago de los créditos, eliminando toda responsabilidad ulterior para Bolivia.

Estas notas prestaron nuevo aliento a Alsop y C^o, quienes se afirmaron en sus primeras exi-

gencias. Puesto que Chile se obligó a exonerar totalmente a Bolivia de esa deuda, no tenía otro camino que pagarla, salvo el caso de que Alsop y C^a se prestasen voluntariamente a una rebaja o condonación parcial.

Desde este momento, la defensa de Chile perdió los estribos. Era necesario pagar la deuda en su justo valor ó, de otro modo, Chile no conseguiría eliminar toda responsabilidad para Bolivia, por razón de esos créditos.

Sin embargo, la cancillería de Chile no quiso ceder. Fue necesaria la intervención diplomática, solicitada por Alsop y C^a E.E. U.U. tuvo que hacer un llamado a la dignidad y honra de la República Chilena y notificó con el ultimátum. Ante esta actitud humillante y violenta, Chile salió por sus fueros. Deposito 200,000 £ a la orden y apeló al Arbitraje del Rey de Inglaterra.

Esta relación somera ha sido necesaria para explicar los cargos y acusaciones que ha motivado el fallo.

Esos cargos son dos:

1.- Por qué cometió Bolivia la deslealtad de publicar las notas reservadas y hacerlas conocer acdestinadamente a E.E. U.U.

2.- Por qué el Ministro Bello Codocido se permitió modificar mediante esas notas, por su cuenta, el tenor y espíritu del tratado de paz, creando obligaciones ilimitadas para Chile?

De estos dos cargos, que se han reiterado con persistencia en el Senado, principalmente por el señor Walker Martínez, ex-Ministro de Chile en E.E. U.U. y gestor desgraciado de la cuestión Alsop, nos interesa aquel que se refiere a la deslealtad de la diplomacia boliviana.

Es indudable que en las Cámaras bolivianas se ha de tratar de hacer luz sobre ese punto, en resguardo de la conducta internacional del país. Entre tanto, no está demás anticipar esta pregunta: ¿Tendría razón Chile ó la opinión chilena de estimar como una infidencia la publicación de las notas de 21 de octubre de 1904?

Es verdad que esas notas fueron suscritas con el carácter de reservadas; pero ellas completaban el sentido y encerraban la esencia del tenor literal del tratado. No sería permitido afirmar que Chile y Bolivia otorgaron una convención fraudulenta, de segunda intención, para frustrar los legítimos derechos de los acreedores, mientras estipulaban al mismo tiempo otro contrato secreto de distinta inteligencia.

Hay que buscar la interpretación honesta de los actos diplomáticos. El tratado de 20 de octubre y las notas de 21 de octubre constituyen un todo inseparable, un cuerpo homogéneo. Es indispensable creer que un solo espíritu domina en esos actos, porque admitir otro criterio sería establecer el hecho vergonzoso de que dos altas potencias armaron un ardid informal para burlar a los acreedores, escamoteando sumas, despreciables desde el punto de vista de la magnitud de las cesiones territoriales y conveniencias comerciales, que definió el tratado de 1904.

Tanto el tratado como las notas reservadas establecían, ya implícita, ya explícitamente, la exoneración absoluta de Bolivia en cuanto a las deudas enumeradas. Y al haberse señalado en el tratado la suma de \$ 2,000,000, oro, como máximo, no se hizo otra cosa que consignar una eventualidad, una cifra especulativa con la que el Gobierno de Chile se prometía contentar a los acreedores. Pero de ninguna manera se hizo entender que el Gobierno de Chile quedaría limitado a pagar esos dos millones de pesos, cualesquiera que fuesen la liquidación y las exigencias de los acreedores. Si tal hubiera sido la intención de los pactantes, se habría convenido que Chile pagase a Bolivia la suma expresada, a fin de que este país se entendiese directamente con sus acreedores.

Pero, si no se estipuló así, si Chile se colocó en el puesto de Bolivia, mediante el tratado, reconociendo sus deudas, no podía, sin aceptación de los acreedores, reducirles el monto

de sus créditos. Bolivia, como deudor originario, no lo podía hacer. Chile, como deudor subrogado, tampoco lo podía hacer. Ningún principio de derecho deja al libre albedrío del deudor el señalar la suma con que ha de extinguir sus obligaciones. No sería dable pensar que los ilustrados hombres de Estado que acordaron las cláusulas del tratado de 1904, hubiesen entendido que estaba dentro de sus facultades restringir derechos de entidades extrañas, que no concurrían a los pactos.

Si se indicó la suma de dos millones de pesos oro, repito, fué solamente porque Chile tenía autorizados antecedentes para juzgar que con ella quedarían satisfechos los acreedores, habiendo concurrido a formar esta convicción el hecho de que, antes de estar firmado el pacto, ya se hallaba asegurado el acuerdo de tres de los acreedores, sobre la base del prorrateo, y se tenía la seguridad de obtener igual asentimiento de parte de Alsop y C^a. Circunstancias, en cuya averiguación sería indiscreto descender, estorbaban ese acuerdo con la firma Alsop y C^a, la cual, después de suscrito el tratado, levantó sus pretensiones.

Se debe, además, considerar que todos los precedentes del tratado de 1904, es decir, la serie de negociaciones, que desde 1895 dieron por resultado aquel factum, han consignado, como condición reiteradamente ofrecida por Chile, el pago total de las deudas de Bolivia, aun en momentos en que Chile prometió a Bolivia un puerto en el Pacífico.

Por todo lo expuesto, es permitido colegir que el carácter reservado de las notas de 21 de octubre, era momentáneo. Bolivia no pudo haber convenido en la reservación por una complacencia pasajera, a fin de no estorbar las negociaciones que Chile estaba realizando con los acreedores.

Pero, en el momento en que se trató de interpretar la intención y alcances del tratado, esas notas debían darse a luz, porque habían sido suscritas precisamente para explicar esa intención y esos alcances.

La acusación a Bolivia comprende también un hecho: el haber comunicado privadamente el tenor de las notas al gobierno de E.E. U.U., antes de la publicación. Es decir, se habla de una diplomacia de alcoba.

Bolivia no ha necesitado obrar a oscuras; pero convendría demostrarlo.

Demetrio Canelas.

Vida continental

CASTRO EN VENEZUELA

No se había extinguido todavía el eco de la caída del coronel Jara en el Paraguay, que se creyó definitiva, después de algunos meses de dictadura, cuando el cable nos anunció que el general Cipriano Castro desembarcaba en Venezuela, a pesar de la vigilancia de los cruceros americanos, ingleses y holandeses. La aventura, si no se previeran trágicos, dolorosísimos acontecimientos, daría campo a reflexiones de orden irónico y podría servir para inspirar el lápiz de los caricaturistas de ambos mundos.

No es Napoleón burlando a los barcos ingleses, el que deja la isla de Elba arriba al golfo de Juan, para marchar precedido de su gloria, de triunfo en triunfo hasta París, reorganizar el gobierno imperial e ir a enterrar sus águilas cansadas en el sangriento campo de Waterloo. Ni es Murat arribando a las costas de Italia, tradicional por el capitán del buque que lo condujo, cayendo en poder de los soldados del rey Fernando y yendo a morir fusilado en Pizzo.

Bolívar logró también desembarcar y ponerse a la cabeza de la revolución mejicana, auxiliado por Petion, el noble Presidente de Haití.

Pero, en cambio, existen otros ejemplos dignos de recordarse en esta hora, en que un hombre, a quien rechaza la opinión del mundo, pretenda envolver a su patria en los horrores de la guerra civil más injustificada. Morazan cayó en poder de los costarricenses y pagó con la vida su audaz intento de reconquistar el po-

der; y viniendo a tiempos más cercanos, no se habrá olvidado que el general Barrundia, Ministro de la Guerra en la época de mando del general Justo Rufino Barrios en Guatemala, fué muerto en el camarote del vapor que lo conducía, cuando pretendió volver a su país, donde había hecho de ramar muchas lágrimas y mucha sangre.

Daza en Bolivia y Antonio Ezeta en el Salvador, corrieron igual suerte, y en 1884 estuvo a punto de perecer en el combate naval de Jaramijó el Presidente del Ecuador, general Eloy Alfaro. El buque del gobierno incendió y echó a pique al que aquel general había conseguido en Panamá y él se salvó arrojándose al mar en una noche oscura y tempestuosa, teniendo que ganar a nado la costa.

Y es que esas aventuras, en las cuales se prueba el valor personal y se busca el poder por medios probables, no son ya de nuestra época, y felizmente van siendo cada día más raras en la América latina. Los pueblos están ya cansados de esas dictaduras disfrazadas, lógicas únicamente en el momento de gestación de la libertad. Hay un anhelo inmenso de paz y de trabajo, y todos los ciudadanos se creen con derecho para ocuparse en la cosa pública, al amparo de leyes moderadas sin que sea uno solo el que dicte su voluntad, rodeado, como los despotas del Bajo Imperio, de una guardia de pretorianos.

El general Castro, que indudablemente revela cualidades apreciables de entereza y patriotismo, pero que se mantuvo en el poder a fuerza de actos contrarios al estado actual de la civilización—encarcelando, desterrando ó fusilando a sus adversarios, no permitiendo el uso libre de la imprenta y adquiriendo renombre de tirano, que le daban en sus publicaciones Zumata, Domini y otros notables escritores de Venezuela—no tiene hoy derecho para venir a turbar la paz continental, desacreditándose a los ojos del mundo culto y conmoviendo a su patria, casi en los momentos mismos en que acaba de celebrarse su centenario de su vida soberana y recibido en su capital a los representantes de todas las naciones de la tierra.

El general Castro, que indudablemente revela cualidades apreciables de entereza y patriotismo, pero que se mantuvo en el poder a fuerza de actos contrarios al estado actual de la civilización—encarcelando, desterrando ó fusilando a sus adversarios, no permitiendo el uso libre de la imprenta y adquiriendo renombre de tirano, que le daban en sus publicaciones Zumata, Domini y otros notables escritores de Venezuela—no tiene hoy derecho para venir a turbar la paz continental, desacreditándose a los ojos del mundo culto y conmoviendo a su patria, casi en los momentos mismos en que acaba de celebrarse su centenario de su vida soberana y recibido en su capital a los representantes de todas las naciones de la tierra.

La Paz, agosto 24 de 1911
Antonio M. Aliaga.

3 v. 3278

EN LA TIPOGRAFIA "VICTORIA" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Chiriquí y Cruceño, zarzuelas, canciones, valse, mazurcas, schotis, polcas, habaneras, serenatas, yaravis, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.
10 v. 3278

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. ALFREDO BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4

Recordamos al comercio, que para obtener certificados sobre avería en mercaderías alemanas, suizas ó belgas, deben

ocurrir asimismo, a los suscritos ó a nuestro nombrado representante.

La Paz, julio de 1911.

Eurique Köster & Co.

2 m. J. 23

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS de San José. — Nueva convocatoria. — No habiendo tenido lugar la junta general extraordinaria convocada para el 13 del presente, con objeto de nombrar la junta calificadora, médico titular de la sociedad y tres vocales suplentes, se convoca nuevamente para el domingo 27 del presente, hs. 1 p. m., a la casa N° 167 de la calle Mercado. Se advierte que tendrá lugar la junta general con cualquier número de socios que se reuna, fuera de los V. V. del Directorio.

La Paz, agosto 25 de 1911

El Secretario.

2 v. 3279

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 22 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juan Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día lunes 28 del corriente, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades:

La casa N° 10 de la calle Reco, esquina San Francisco, por la base de cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticinco bolivianos, cincuenta centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de veintimil quinientos noventa y nueve bolivianos, diez centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 24 de 1911

Antonio M. Aliaga.

3 v. 3278

EN LA TIPOGRAFIA "VICTORIA" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Chiriquí y Cruceño, zarzuelas, canciones, valse, mazurcas, schotis, polcas, habaneras, serenatas, yaravis, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.

10 v. 3278

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. ALFREDO BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4

Recordamos al comercio, que para obtener certificados sobre avería en mercaderías alemanas, suizas ó belgas, deben

ocurrir asimismo, a los suscritos ó a nuestro nombrado representante.

La Paz, julio de 1911.

Eurique Köster & Co.

2 m. J. 23

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS de San José. — Nueva convocatoria. — No habiendo tenido lugar la junta general extraordinaria convocada para el 13 del presente, con objeto de nombrar la junta calificadora, médico titular de la sociedad y tres vocales suplentes, se convoca nuevamente para el domingo 27 del presente, hs. 1 p. m., a la casa N° 167 de la calle Mercado. Se advierte que tendrá lugar la junta general con cualquier número de socios que se reuna, fuera de los V. V. del Directorio.

La Paz, agosto 25 de 1911

El Secretario.

2 v. 3279

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 22 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juan Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día lunes 28 del corriente, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades:

La casa N° 10 de la calle Reco, esquina San Francisco, por la base de cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticinco bolivianos, cincuenta centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de veintimil quinientos noventa y nueve bolivianos, diez centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 24 de 1911

Antonio M. Aliaga.

3 v. 3278

EN LA TIPOGRAFIA "VICTORIA" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Chiriquí y Cruceño, zarzuelas, canciones, valse, mazurcas, schotis, polcas, habaneras, serenatas, yaravis, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.

10 v. 3278

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. ALFREDO BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4

Recordamos al comercio, que para obtener certificados sobre avería en mercaderías alemanas, suizas ó belgas, deben

ocurrir asimismo, a los suscritos ó a nuestro nombrado representante.

La Paz, julio de 1911.

Eurique Köster & Co.

2 m. J. 23

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS de San José. — Nueva convocatoria. — No habiendo tenido lugar la junta general extraordinaria convocada para el 13 del presente, con objeto de nombrar la junta calificadora, médico titular de la sociedad y tres vocales suplentes, se convoca nuevamente para el domingo 27 del presente, hs. 1 p. m., a la casa N° 167 de la calle Mercado. Se advierte que tendrá lugar la junta general con cualquier número de socios que se reuna, fuera de los V. V. del Directorio.

La Paz, agosto 25 de 1911

El Secretario.

2 v. 3279

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 22 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juan Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día lunes 28 del corriente, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades:

La casa N° 10 de la calle Reco, esquina San Francisco, por la base de cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticinco bolivianos, cincuenta centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de veintimil quinientos noventa y nueve bolivianos, diez centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 24 de 1911

Antonio M. Aliaga.

3 v. 3278

EN LA TIPOGRAFIA "VICTORIA" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Caja del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen mala lija ó que contengan fósforos averiados.

Se advierte igualmente al público, que ninguna caja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos al fijado por el decreto del Supremo Gobierno, 6 sea: 80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la queja de varias personas que han comprado cajas que contenían un número menor de fósforos. Se recomienda, en consecuencia, al público reclame al comerciante siempre que éste le venda cajas que contenían un número menor de fósforos al arriba indicado, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia.

La Paz, 14 de agosto de 1911.

G. Ferriere, Gerente.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía.

Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

EN VENTA.—Se ofrece en venta tres tiendas construidas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa calle Illampu N° 185.

3 v. 3278

EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel, situada en la plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa, tienda N° 2.

4 v. 3278

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa pequeña é íntegra, recién construida, de altos en el segundo patio de la casa N° 13 de la calle Múñecas; tiene catorce habitaciones y un corredor con vista a la ciudad y todas las comodidades para una ó dos familias, con servicio de agua; por precio sumamente barato. Para tratarse dirigirse al propietario, Amé, rica N° 62.

1 m. A. 10.

Parlamento

Cámara de Senadores

Presidencia del H. señor Benedito Goytia, presidente electivo del Senado

Fué abierta la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de los HH. Senadores señores: Berrios, d'Alach, Gómez, Quinteros, Sanjines, Vázquez, Velasco y Ascarunz, Secretario.

Faltaron con licencia el H. Presidente del Congreso y el H. Jemio.

Acta.—Fué aprobada la del 18 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley concediendo autorización al Ejecutivo para emplear en el Ejército a varios oficiales alemanes. A la Comisión de Guerra.

Remitiendo una solicitud de José Morales, para ejercer el cargo de Cónsul de Bélgica en Cochabamba. A la Comisión de Relaciones Exteriores.

INFORMES DE COMISIÓN.—En el proyecto de resolución para que sean repatriados los restos del que fué señor Gabriel R. Moreno, en sentido favorable.

En igual asunto, para que sean repatriados los restos del que fué señor Emeterio Cano, opinando por su aprobación.

El H. Velasco solicitó dispensación de trámites para ambos asuntos, la que fué aceptada.

En el proyecto de ley, destinando el producto de la venta de tierras en Santa Cruz, a la construcción del Colegio Nacional en esa ciudad, opinando por su aprobación. Dispensado de trámites.

En la solicitud de liberación de derechos para artículos científicos destinados al laboratorio de física del Colegio Seminario de Santa Cruz, porque sea aprobada. Dispensado de trámites.

En la solicitud de liberación de derechos de artículos destinados al culto para el Colegio de las Hijas de Santa Ana de esta ciudad. Igualmente, dispensado de trámites.

Todos estos asuntos, que merecieron dispensación de trámites, fueron aprobados por la Cámara, en el primer punto de la orden del día, ó sea "asuntos en mesa".

Se concedió licencia por diez días más al H. Senador por Potosí, señor Benjamín Calderón, y por el resto de la Legislatura al H. Senador por Santa Cruz, señor Horacio Ríos, debiendo llamarse, en consecuencia, al suplente, señor Pablo E. Roca.

Luego se pasó a considerar el proyecto de matrimonio civil.

Hicieron uso de la palabra el H. Berrios, continuando la refutación en el fondo al proyecto, con argumentos jurídicos, y el H. Vázquez, que comenzó a desarrollar con vehemencia los primeros tópicos del asunto, sin considerar aun la cuestión misma de una manera profunda.

El H. Vázquez continuará con la palabra en la sesión de mañana.

Fué clausurada la sesión a horas 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

Instalada la sesión de ayer y después de haber aprobado el acta que leyó el redactor de turno, el H. Paz pidió la palabra para hacer constar que, al suscribir la petición de informe sobre los sucesos de Yunguyo, sólo había tenido fines patrióticos y que solicitó la concurrencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores para conocer las medidas que había tomado el Gobierno en amparo de los ciudadanos bolivianos que se dirigían al Perú. Agregó que deseaba intensamente que cesaran las injurias análogas a las del caso de Pomar.

El H. A. Saavedra solicitó sesión reservada para la dilucidación del asunto, por cuyo esclarecimiento tenía que exponer algunas observaciones de carácter delicado.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia

Correo casilla N° 42.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

En tal sentido, se declaró sesión reservada.

Día Social

La señorita Rosa Pinilla.

—Continúa postrada en el lecho del dolor la estimable señorita Rosa Pinilla, aunque un tanto aliviada, gracias a la diligente atención de los facultativos encargados de su asistencia.

Enfermos.—El General Inspector del Ejército, señor Fermín Prudenicio, se encuentra un tanto delicado de salud.

—El señor Belisario Sáenz continúa con la salud quebrantada.

—En vias de restablecimiento se halla la señorita María Saracho G.

—La señora María Elío de Guzmán, se encuentra un tanto restablecida de las dolencias que en días pasados la aquejaron.

—La señorita María Paz Montes continúa con la salud delicada.

—Delicada de salud se encuentra la señorita María Pabón.

Citta di Roma.—Muchas personas y familias de nuestra localidad se disponen a tomar abono para las representaciones que próximamente dará en nuestro Coliseo la Citta di Roma, compañía de ópera que tiene fama bien sentada en el exterior de la República.

Cumpleaños.—Mañana festeja el aniversario de su natalicio la señora Susana Castillo v. de Palacios, que será muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

—Igual acontecimiento celebra hoy la señorita Josefa Castillo.

—Un año más de vida cuenta con hoy la señorita Enriqueta Jimio.

—El joven Ernesto Goytia cumple años el día de mañana.

Skating Club.—Continúa asistiendo numerosa juventud al Skating Club, en estas últimas noches, con motivo de esperar las tandas vernmouth del biógrafo y con el de patinar, pasando así momentos agradables, que físicamente estimulan en gran manera los rigores de la fría temperatura por la que atravesamos.

Bautizo.—Ha sido llevado a la pila bautismal el último niño de los esposos Villegas-Gutiérrez. Apadrinaron la ceremonia el Sr. Manuel Crespo y la señorita Matilde Gutiérrez Lea Plaza. Después del acto religioso, ocurrió en casa de los esposos Villegas una fiesta íntima y cordial.

El Sr. Prefecto.—El día de hoy viajó a algunas Provincias el señor Prefecto y Comandante General de este Departamento, doctor Juan María Zalles, con objeto de inspeccionarlas en su manejo administrativo.

La labor del señor Prefecto de La Paz es digna de encomio, porque se hace notar su interés por la buena marcha de sus inferiores reparticiones subprefecturales.

Viajeros.—De la Provincia de la Larecaja ha llegado el señor José María López, después de algún tiempo de ausencia.

—Mañana debe arribar a esta ciudad, procedente de la capital chilena, donde fué a pasar una temporada, la señora Enriqueta de Sanjines, esposa del facultativo Dr. Claudio Sanjines.

—Como lo anunciamos, por el tren de ayer, partió con dirección a la vecina república chilena el Dr. Alcibades Guzmán, en compañía de dos de sus hijos.

—El señor Edmundo Olaguire emprendió viaje a la capital chilena.

—El Sr. Jorge Prieto Echaurren y su esposa se han ausentado ayer a Chile, donde permanecerán corto tiempo.

—El Sr. Arturo Posnanski se fué a Tiahuanaco.

—El Diputado Nacional Sr. José S. Monje se ausentó a la ciudad de Corocoro, de donde regresará pasado mañana.

—El Sr. Napoleón Quijarro se fué a Oruro.

—Ha llegado de Corocoro el Dr. Miguel Quisbert, Presidente de la H. Junta Municipal de esa ciudad.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

—Procedente de Riberaita, llegó ayer el Sr. José Antonio, que fué hace dos años a las regiones del N. O. con el Coronel Baldivieso.

Retreta.

—En la Avenida 16 de julio, la banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará las piezas siguientes: Marcha N° 2, de la ópera Tanhauser, por Wagner.

Potpourri de la misma ópera, Tanhauser, por Wagner.

Hasta luego, vals, por E. Waldeufel.

Marcha final.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBABLES LAS ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Domingo 27.—San José de Calasaz.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Intendente de Corocoro.—Nos comunican de esa capital que ha sido bien recibida la noticia del nombramiento de Intendente policial, en favor del señor Nicanor Ayllón, quien, a no dudarlo, hará una autoridad competente y sagaz.

Reclamación.—Casualmente escuchamos una queja del reo Puentes Villanueva, la que consiste en esto.

Su familia, que reside en Chile, le escribe anunciándole que le hizo varios giros de dinero, desde que llegó el reo a esta ciudad, y Villanueva se queja amargamente de no haber recibido ninguno de esos giros.

Oh! la Peruvia!—Y cualquiera diría que es una reclamación de poca cuantía, insignificante, que no merece mención, porque se trata de cinco obreros en minas que han sufrido un atraso de dos días, motivo por el que han perdido sus puestos.

Ayer, cinco obreros, como lo decimos, se apersonaron a solicitar cinco pasajes de segunda para Patacamaya, y el boleterio de la estación de Challapampa les contestó que no existían pasajes de segunda, porque se habían terminado y que sólo se podía viajar a ese punto en primera clase.

—Señor, nosotros no tenemos dinero para gastar en primera, y nuestras condiciones no nos permiten ese rango, porque nos echarían afuera los pasajeros. Además, vamos contratados para trabajar en los mineros de X., y si hoy no nos presentamos en Patacamaya a la una del día, habremos perdido nuestros empleos y quizá nos sobrevengan cargos por perjuicios.

—Sea como fuese, la cuestión es que el quiera viajar a Patacamaya, lo hace en primera y sino lo deja; no va—alegó el despoja boleterio.

Y los obreros, contristados por este acontecimiento, se quedaron en el andén de la estación de Challapampa, suspirando al ver partir el tren de las 8 y 10.

Otra de las nimiedades de la famosa Peruvia:

Compramos un pasaje de primera, ida y vuelta, hasta el Alto de la población, para partir en el tren de las 7 y 30. Buscamos el carro de primera y no existen sino dos de segunda y el que contiene el motor es ni más ni menos que una bodega de carga.

Reclamamos, y nos contestaron:—si Ud. quiere, viaje en segunda con boleto de primera y sino se queda con él.

Como las circunstancias de apuranza apremiaban, accedimos, y para colmo encontramos todos los asientos repletos de gente del pueblo, las que se colocaban hasta en el piso del carro.

Buscamos algún sitio, nada. Fumamos a la plataforma y el áspero conductor, con voz estentórea nos intimó a entrar y ocupar un asiento.

¿Qué asiento, si no hay?—le contestamos.

—Entonces bájese—nos respondió.

Y por fin, tanto bregar, nos colocamos en el carro—bodega—motor, ó lo que ustedes caros lectores quieren llamarle, y viajamos de pie hasta el alto, dando cabezazos contra las paredes del coche y tambaleándonos, como si estuviésemos cargados de una dosis de 38 grados alcohólicos.

Y conste, que recién, en el dicho Alto de la población nos desayunamos, de la incomodidad y de las exigencias del estómago.

Como las circunstancias de apuranza apremiaban, accedimos, y para colmo encontramos todos los asientos repletos de gente del pueblo, las que se colocaban hasta en el piso del carro.

Buscamos algún sitio, nada. Fumamos a la plataforma y el áspero conductor, con voz estentórea nos intimó a entrar y ocupar un asiento.

¿Qué asiento, si no hay?—le contestamos.

—Entonces bájese—nos respondió.

Y por fin, tanto bregar, nos colocamos en el carro—bodega—motor, ó lo que ustedes caros lectores quieren llamarle, y viajamos de pie hasta el alto, dando cabezazos contra las paredes del coche y tambaleándonos, como si estuviésemos cargados de una dosis de 38 grados alcohólicos.

Y conste, que recién, en el dicho Alto de la población nos desayunamos, de la incomodidad y de las exigencias del estómago.

Oh! la Peruvia, alabada sea!.....

Ni los diez mil aplicados en forma de multa le han hecho variar de sus procedimientos incorrectos.

Catastrofístico.—El señor Rectificador de los fondos rústicos del Altiplano, parece que ha obrado festinariamente al triplicar, por no decir, cuadruplicar, el impuesto que recae sobre ellos.

La ciencia económica admite el impuesto sobre la renta, jamás sobre el capital; porque existe variación en los productos agrícolas, según los años sean buenos ó malos.

En un año de escasez el propietario se ve obligado a comprar semilla, por haber desaparecido ésta a causa de la hambruna.

Se dirá, tal vez, que los propietarios no han manifestado sus títulos, es porque el Rectificador se ha constituido en las provincias, no en esta ciudad, donde se encuentran los dueños. Se procedió en rebeldía? Entonces, es factible que el catastro se reduzca al tres por ciento sobre la renta y no sobre el valor.

Se hace necesario que todos los propietarios hagan sus reclamos ante el Ministerio de Hacienda ó, en su defecto, ante el Congreso Nacional.

Fallecimiento.—Alcance general fueron trasladados ayer los restos de una horizontal de la Torre de Oro, fallecida en uno de los hospitales de esta ciudad.

Telón de teatro.—Ayer tuvimos ocasión de ver el nuevo telón del Teatro Municipal, que en breve será estrenado por la compañía Citta de Roma.

El mencionado telón es de felpa roja, con bordados de oro.

Concierto Beethoven.—Alcance bastante éxito el concierto que profesores y alumnos del Conservatorio Musical dieron anoche en honor de su director, señor Francisco H. Molina.

Los números del programa fueron correctamente ejecutados, los que merecieron aplausos nutridos de la distinguida concurrencia, que asistió en traje de etiqueta.

SOCIEDADES

"CENTRO DRAMÁTICO PACEÑO".—Esta simpática colectividad ha organizado su nueva mesa directiva, con personal idóneo y entusiasta.

Se propone dar algunas representaciones teatrales, probablemente desde el próximo 20 de octubre.

Al numeroso personal que posea antes, ha llegado a incrementarlo un contingente nuevo de amantes del arte escénico.

GENERAL JOSÉ BALLIVIAN.—Esta asociación de tiro al blanco ha celebrado sesión general anoche, en la casa N° 13 de la calle Junín, en la que ha tratado de asuntos importantes relacionados con la buena marcha de dicha colectividad, que se propone efectuar ensayos de tiro, en un local propio, que luego lo adquirirá.

A instituciones de este género es digno de que nuestros Poderes públicos se preocupen de dotarles de subvenciones económicas, a fin de propagar en el país la saludable e importante afición de guerra.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despa-

cho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Elisa Monje de Friderique y Tomás Monje contra Saturni Gutiérrez v. de Monje, sobre nulidad de declaratoria de herederos, constan lo del informe del Secretario de Cámara no haberse abonado por la parte del procurador Simón de Asín la multa que se le impuso en el auto de fs. 6 vta., declarándose por no presentado el escrito de excepción de agravios, se corrió traslado de la solicitud de deserción.

En el igual seguido por Arturo Posnanski contra Desiderio Zárate, por cobro de pesos, se declaró desierta la alzada, de conformidad al artículo 770 del Procedimiento Civil, con costas.

En el igual seguido por Nicanor Pinto contra Agueda Anco v. de Mamani, sobre cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad.

En la fianza ofrecida por Elías Villamil, para ejercer el cargo de procurador de número, se aprobó dicha fianza, ordenándose que se extienda la correspondiente escritura por ante cualesquiera de los notarios.

En el juicio criminal seguido por Catalina Astorga contra Isaac Carpio, por el delito de robo de especies, se revocó la primera parte del auto apelado, manteniéndose la segunda parte en cuanto ordena la libertad del sindicado.

En el igual seguido por Juan de la Cruz Mercado, por el delito de destrucción de títulos, se revocó el auto apelado y se declaró que éste proceda en derecho respecto a la solicitud de fs. 4.

En el igual seguido contra David Molinedo, por el delito de heridas inferidas a Domingo Saavedra, se concedió el recurso de nulidad interpuesto.

Ed el juicio civil seguido por Pedro P. Veléz contra Abdón Calderón y Luis Ballivián, sobre cobro de pesos, se declaró desierta la apelación y por ejutoriado el auto de fs. 60 vta. con costas.

TURN.—La Presidencia ha fijado el siguiente turno para el estudio de las diversas causas en la presente semana:

Lunes 28.—Audencia en el juicio criminal seguido contra Juan de Dios Sangallo y cómplices, por el delito de robo.

Martes 29.—La civil seguida por Max y Aurora Eduardo, con José y Marcelino Alejo, sobre nulidad de venta.

Miércoles 30.—La igual seguida por Filiberto Machicado, con Zoilo G. de Alinga, sobre venta de un bien común.

Jueves 31.—Audencia en la denuncia contra el Subprefecto de la provincia de Nor Yungas, Luis F. Valle.

Viernes 1°.—Causas criminales.

Sábado 2.—La civil seguida por Francisco Abaroa con Jorge Deán, sobre derecho de propiedad.

Ministro de semana, doctor Lugones.

VISITA DE CÁRCEL.—Ayer la visita de cárcel estuvo presidida por el Juez de Partido 1°, doctor Zenón Arteaga. Asistieron los actuarios y secretarios de todos los juzgados, sin que haya ocurrido novedad digna de informarse.

JURA DE ABOGADO.—Como lo anunciamos, ayer se efectuó la jura de abogado, ante la Corte Superior de Distrito, por el señor José I. Taboada.

Terminado aquel acto, varias personas y amigos del nuevo abogado se dirigieron a la casa de éste, donde se pasaron momentos de expansión, festejando así la iniciación en la carrera forense del señor José I. Taboada.

ADMINISTRATIVO

PROTECCIÓN DE PROPIEDADES.—En la solicitud de Eduardo Ramos y Manuel Rodríguez, indígenas de la parcialidad Cayanana, de la comarca de Santa Cruz, provincia de Potosí, que piden se les ampare en la posesión de sus terrenos que poseen en los lugares Lancayo y Chiro, se ordenó pase la petición al conocimiento del Prefecto de Potosí, para que, en ejercicio de sus peculiares atribuciones, dicte las medidas que estime convenientes, tendientes a proteger las propiedades de los indígenas.

REPRESENTACIÓN.—La formulada por los vecinos de la Quiaca contra la junta municipal de Sud Chichas, tachando de exorbitantes los impuestos municipales, se remitió al conocimiento del Senado Nacional.

GARANTÍA.—Ha sido aceptada la del señor Max. Tamayo, en la propuesta de Ricardo Martínez Vargas, referente a la compilación y publicación de las leyes, reglamentos, y del ramo de ferrocarriles.

EN INFORME.—Han sido pasados los siguientes asuntos:

A la dirección general de obras públicas: la propuesta del señor H. Mapleton Hoskins, para la construcción del ferrocarril de Sucre a Potosí, y la igual del señor Leandro de Borja, para la construcción y explotación de un camino carretero que partiendo de La Quiaca boliviana, a distancia de un kilómetro de la estación final del ferrocarril central norte argentino, termine en la ciudad de Tarija.

A la dirección general de correos: la solicitud de Cirilo V. Aldunate, referente a un pago postal.

A la prefectura de este departamento: la solicitud de las autoridades del cantón Collopolo, solicitando se organice el proceso administrativo correspondiente para la traslación del pueblo al punto denominado Tambillo.

DENUENCIA.—Se ha interpuesto denuncia por la casa Penny Duncan de Huanuni contra el intendente de la policía de seguridad de aquella población, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias.

Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablymente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urteaga, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que lo he hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. Deventa en todas las Boticas.

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, manuales, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre imborrable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marrofia San José.)

3 m. A. 12

